

## ESKORIATZAKO INDUSTRIALDEA, S. A.

### *Reducción de capital*

La Junta General de Accionistas acordó con fecha de 24 de junio de 2.008 reducir el capital social en la suma de 151.735,92 euros, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Eskoriatza, 15 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Lasagabáster Armendariz.—47.007.

## ESPAÑA DE MEDIO AMBIENTE INGENIERÍA DE SERVICIOS, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 120/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Jonathan Espiñeira Gutiérrez contra España de Medio Ambiente Ingeniería de Servicios, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado España de Medio Ambiente Ingeniería de Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.223,24 euros de principal más la cantidad de 435,63 euros para intereses y 622,32 euros para costas calculados provisionalmente y sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 16 de julio de 2008.—Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—46.980.

## ESPAÑA DE MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 189/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Sema Macalou contra la empresa España de Medioambiente, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 15 de julio de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 3.892,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial: María José Ortiz Rodríguez.—46.998.

## ESTUDIO MEDICO ESPECIALIZADO EN CONTRACEPCIÓN Y ESTERILIDAD (E.M.E.C.E.), SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general extraordinaria*

Por acuerdo de la Administradora Solidaria se convoca la Junta General de Accionistas con el carácter de Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Notario Don Ricardo Tejero Sala, sito en 08008, Barcelona, calle Córcega 299, 2.º, 3.ª, misma localidad donde la compañía tiene establecido su domicilio social, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 109.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 4 de septiembre de 2008 a las 12 horas en primera convocato-

ria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales en relación con el objeto social, modificación y ampliación del mismo.

Segundo.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales en relación con el plazo de duración del mandato de administrador de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Se hace constar que los Señores accionistas tienen derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata o gratuita, del texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma emitido por la Administradora Solidaria.

Barcelona, 25 de julio de 2008.—Administradora Solidaria. Doña Remedios González Brício.—48.606.

## EXCLUSIVAS DE ALIMENTACIÓN DEL PRINCIPADO, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 144/07 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el dador «Exclusivas de Alimentación del Principado, S. L.», se ha dictado con fecha 4 de enero de 2008 Auto por el que se declara la situación de Insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 753,93 euros.

Gijón, 16 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—47.021.

## FORBROK CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 66/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Carlos Torres Gómez contra la empresa Forbrok Construcciones, sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 27 de mayo de 2.008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.477,98 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 17 de julio de 2008.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—47.006.

## FRANCISCO JAVIER SUÁREZ FERNÁNDEZ

### *Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Oleh Karpov, contra la empresa Francisco Javier Suárez Fernández se ha dictado auto de fecha 9 de junio de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 5.177,72 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el

presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de julio de 2008.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—47.013.

## FRANCISCO JOSE CÁCERES SÁNCHEZ

### FRAN DECO PINTURAS S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 105/07 dimanante del asunto social 615/06 a instancias de Moises Castillo Rodríguez contra el empresario Francisco José Cáceres Sánchez y la empresa Fran Deco Pinturas, S.L., en los que con fecha 10 de julio de 2008 se ha dictado auto por el que se declara a Francisco José Cáceres Sánchez con NIF 28722174-G y a la entidad Fran Deco Pinturas S.L. con CIF B-91460337 en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 22.832 euros de principal y 4.567 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 10 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial María Fernanda Tuñón Lázaro.—46.977.

## FRUTERA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad situado en el Kilómetro 125 de la Carretera Nacional 340, en Benahadux (Almería), el día 22 de septiembre de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2008.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o el envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Benahadux, 16 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Pérez Villalba.—47.199.

## FUNDICIONES ILITURGI, S. L.

(Sociedad escindida totalmente)

## BALLESTEROS Y MORAL, S. L.

(Sociedad beneficiaria y escindida parcialmente)

## INVERSIONES INMOBILIARIAS ILITURGI, S. L.

(Sociedad beneficiaria de ambas escisiones)

Conforme derecho de información de socios y acreedores y de oposición de estos últimos recogido en artículo